



Santo Domingo, 29 de junio del 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE COLORADOSVISION CIA.LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de **COLORADOSVISION CIA.LTDA.** En concordancia con las obligaciones constantes en el art. 263 de la Ley de Compañías, con el siguiente contenido:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el ejercicio económico 2019, esta administración ha cumplido con lo dispuesto por la junta general de accionistas, tanto para el inicio de las operaciones como las medidas para adquirir financiamiento para los gastos e inversiones que se necesiten para generar ingresos.

Se ha procedido a cumplir con la adquisición de permisos de funcionamientos, tanto en el GAD municipal de Santo Domingo, Arcotel y demás entidades de control; tanto nacionales como locales.

Se ha cumplido con los deberes formales de los contribuyentes constantes en el código tributario, LORTI, reglamentos a la ley, resoluciones y disposiciones emanadas por el SRI. Así mismo se ha presentado y se ha dado cumplimiento con las obligaciones solicitadas con el SRI por lo que se adjunta el certificado correspondiente.

Se ha cumplido con las normativas y resoluciones emanadas por la Superintendencia de compañías, UAFE.

ASPECTOS FINANCIEROS

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros ajustados a las NIIF y procesado a realizar la conciliación: Balance de Comprobación de sumas y saldos, estado de pérdidas y ganancias, balance general y anexos.



COLORADOSVISION CIA. LTDA.

RUC: 2390025737001

Los estados financieros fueron elaborados en base a las Normas de Información Financiera – NIIF, y observando Normas Tributarias, NIC, Ley de compañías vigentes en el territorio ecuatoriano para el sector societario; así como también el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo fiscal 2019.

Estos estados financieros nos servirán de base para la declaración, liquidación y pago del impuesto a la renta 2019.

Atentamente,

Sra. Heredia Guerrero Karla Vanesa

GERENTE GENERAL

C.C. # 070400488-6